

**PADRES E HIJOS SE ESCRIBEN: LOS CANCIO, EL
EPISTOLARIO DE UNA FAMILIA ASTURIANA DEL
SIGLO XVIII**

ALVARO RUIZ DE LA PEÑA SOLAR

Una feliz casualidad ha surgido de la combinación de dos hechos igualmente agradables para mí. Por una parte, la generosa invitación de los profesores José María Urkía y Antonio Risco, para participar en el Coloquio Internacional, organizado por la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, sobre “La carta como fuente y como texto”, que se celebraría en Toulouse, los días 14 y 15 de noviembre del 2003, y, por otra parte, la entrega, unos días antes, de un corpus de cartas que don Javier Cancio-Donlebún y Ballvé había transcrito y ordenado, procedentes del rico archivo familiar existente en la casona palaciega de Casariego (en el concejo asturiano de Tapia de Casariego), cerca de la frontera con la vecina Galicia. La extrema largueza del propietario de ese interesante archivo, que confió su utilización al Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, hizo que el conjunto de cartas –setenta en total pudieran ser vistas y analizadas por mí, constatando de inmediato el gran interés del corpus que –pensé- merecía una publicación comentada y anotada, para dar noticia al público de un conjunto epistolar tan sorprendente como significativo.

Dicho esto, debo ahora aclarar al lector algunas cuestiones referidas al epistolario de los Cancio, para contextualizar debidamente qué es lo que tenemos entre manos.

Los autores de las cartas son Diego Antonio de Cancio Donlebún y Miranda y su hijo José Lorenzo de Cancio Donlebún y Sanjurjo de Montenegro, titulares, cada uno en su tiempo, del mayorazgo de la Casa de Casariego. Se encuentra ésta ubicada en el lugar que le da nombre, perteneciendo a la feligresía de San Esteban de Tapia (actual concejo de Tapia de Casariego), que se segrega del antiguo concejo de Castropol a mediados del siglo XIX. La Casa había sido fundada el 9 de diciembre de 1582 por Diego de Cancio Donlebún y su mujer, María Méndez de San Julián, por escritura otorgada en la villa de

Castropol en la citada fecha¹. El patrimonio original de este mayorazgo incluía una gran cantidad de bienes raíces en los actuales municipios de Tapia de Casariego, Castropol y El Franco, a los que sucesivamente se irían añadiendo nuevas propiedades por disposiciones testamentarias de sus titulares. Se llegó así a constituir un vasto patrimonio familiar que ampliaba las propiedades de los concejos citados a los de Vegadeo, Burón, Valdés, y otros. En la actualidad dicho patrimonio, afectado por las desmembraciones de las sucesivas herencias, conserva aun sus principales símbolos.

El linaje de los Cancio Donlebún, al que pertenecen los autores de las cartas, el padre, Diego Antonio y el hijo, José Lorenzo, fue durante todo el período del Antiguo Régimen uno de los más sobresalientes del occidente asturiano. Los sucesivos titulares de la Casa de Casariego fueron, en gran parte, alcaldes mayores de Castropol, ostentaron la representación concejil en la Junta General del Principado, llegando a alcanzar en dos casos el cargo de gobernador de Indias (Gonzalo Méndez de Cancio Donlebún en las provincias de la Florida, entre 1596 y 1602, y Lorenzo de Cancio y Sierra, que lo fue de Coahuila, entre 1759 y 1762).

De los autores de este epistolario debo, asimismo, dar noticia. El padre, Diego Antonio de Cancio Donlebún y Miranda, nació en la casa materna de Cohea, el 29 de noviembre de 1758, haciéndose cargo, por el fallecimiento prematuro de su padre, de la administración de la Casa de Casariego a los diecisiete años, circunstancia que debió acelerar en él un sentido de la responsabilidad que nunca parece haber perdido a lo largo de su existencia. Sabemos que desempeñó el cargo de alcalde mayor de Castropol al menos en tres ocasiones. El 7 de febrero de 1789 eleva un memorial al Rey, en el que solicita, aduciendo nobleza y méritos familiares, el cargo de Juez Subdelegado de Marina de Figueras (Castropol) y sus agregadas, obteniendo el cargo, que ya había desempeñado su padre. Fallece el 22 de abril de 1799 en su casa de Casariego. De su matrimonio, con Antonia Bernarda Sanjurjo y Montenegro, tuvo cinco hijos: el primogénito, José Lorenzo, protago-

(1) Todos los datos genealógicos de la familia Cancio me han sido suministrados por el actual heredero de la Casa, Javier Cancio-Donlebún y Ballvé, al que reitero aquí mi agradecimiento.

nista y coautor del epistolario; Lorenzo Antonio, que tuvo una destacada participación en la Guerra de la Independencia, muriendo en combate el 15 de agosto de 1810 en la batalla de Teverga (Asturias); Antonia Bernarda y Teresa Ramona, que aparecen citadas en el epistolario; por último, Diego Ramón, el niño "Dieguín", cuya muerte prematura, a los once años, relata su padre, en una las cartas más estremecedoras del conjunto².

El hijo, José Lorenzo de Cancio Donlebún y Sanjurjo de Montenegro, nace en la Casa de Casariego el 2 de mayo de 1778. Entre los catorce y diecisiete años, estudia en Tapia con el maestro de latinidad Pedro Antonio Méndez, que lo prepara para su ingreso en la Universidad de Oviedo, verificándose éste en noviembre de 1795 (mes y año en que se inicia la relación epistolar con el padre); la prematura muerte de éste, a la edad de 41 años, le obliga a hacerse cargo de la administración y cuidado de la Casa, aún bajo la tutela de su madre. Fue alcalde mayor de Castropol en 1803, contrayendo matrimonio en 1805 con Francisca Javiera Belderraín Presno y Busto Flórez, señora de la Casa y Jurisdicción de la Veguïña; tiene una destacada participación en la Guerra de la Independencia, y como alcalde de Castropol participa en numerosas iniciativas, como comisionado para representar al municipio ante la Junta Soberana de la Provincia, dirigiendo las acciones militares y diplomáticas (acuerdos con los británicos) que tuvieron lugar en su municipio³. En la repuesta Junta General del Principado representó en 1818 a los concejos de Castropol, Yernes y Tameza e Ibias, con destacadas intervenciones que han quedado recogidas en un interesante documento conservado en el archivo familiar⁴. Fallece, José Lorenzo Cancio Donlebún, en su casa de Casariego el 28

(2) *Carta XXI.*

(3) En el archivo de la Casa de Casariego se custodia un corpus documental de gran interés sobre los sucesos acaecidos en la zona occidental asturiana durante la Guerra de la Independencia, así como numerosa correspondencia dirigida a José Lorenzo —el hijo Pepe, en las cartas— por los principales protagonistas de estos sucesos, en el bando nacional de Asturias: José Worster, Nicolás de Llano Ponte, marqués de Santa Cruz, y otros.

(4) Dicho documento se encabeza con el título *Prontuario de lo ocurrido en la Junta General de este Principado en la celebrada en el corriente año de 1818*, y en él se recogen, entre muchas otras, las intervenciones de José Lorenzo de Cancio.

de julio de 1834, a los cincuenta y seis años de edad, siendo sepultado en su capilla de San Esteban de Tapia.

Este corpus de cuarenta y nueve cartas que componen el epistolario entre Diego Antonio de Cancio y su hijo José Lorenzo, aparece marcado por los usos y comportamientos esperables dentro de un grupo familiar aristocrático del Antiguo Régimen. La autoridad paterna impone las relaciones de sumisa obediencia y afecto al hijo primogénito o mayorazgo, llamado a continuar dirigiendo la administración de los bienes patrimoniales de la Casa, para lo cual su padre ha querido que reciba una formación universitaria como estudiante de leyes y una educación en todo conforme a las reglas y estatutos de la nobleza.

Esta sería la descripción sintética de la relación epistolar que nos ocupa; pero, detrás de los textos, por sencillos que puedan parecer, late un mundo lleno de calor y animación humanos, de incitaciones a la actuación sobre la realidad, mundo que remite, en definitiva, a expresiones vitales de muy distinto signo, que van componiendo un fresco histórico en el que confluyen grandes y pequeñas historias, actitudes nobles y prosaicas, reflexiones, confidencias, amonestaciones y consejos, que sitúan a los protagonistas en medio de su mundo y de su tiempo.

El epistolario emerge, entonces, como una fuente valiosísima de datos, como un documento histórico de un valor inestimable, para acercarse a las mentalidades —a las formas de comportamiento del estamento nobiliario asturiano de Antiguo Régimen. Así, a través de las noticias que se nos suministran sobre las relaciones de la familia Cancio con las jerarquías eclesiásticas ovetense (representadas en la figura del obispo Juan de Llano Ponte, pariente lejano de los Cancio), con algunos catedráticos de la Universidad de Oviedo (como el doctor Vigo), con la aristocracia palaciega de la ciudad (los condes de Agüera, marqueses de Santa Cruz, condes de Marcel de Peñalba, etc), y también de los datos que se nos ofrecen, de primera mano, sobre las posadas y alojamientos de estudiantes, pequeñas industrias artesanales y otros establecimientos urbanos, precios de artículos de consumo y de lujo (sombleros, capas, casacas, hebillas, bordones, zapatos)... El conjunto de todos esos datos, nos ponen en contacto directo con una realidad que los textos literarios o de prosa proyectista, los informes o memoriales, no nos suministran.

Una lectura organizada de las cartas nos permite, por otra parte, establecer un marco de intereses temáticos que se corresponden con distintas secciones de la investigación dieciochista. Más o menos, la clasificación podría ser la siguiente:

a) Las cartas como fuente de información para el conocimiento de la aristocracia asturiana de finales del siglo XVIII (en casi todas ellas se pueden espigar alusiones a personajes del estamento nobiliario asturiano).

b) Para el estudio de los precios, de la carestía de la vida, de la capacidad adquisitiva, del consumo, y otras cuestiones relacionadas con la vida económica del período.

c) Para el estudio de la afectividad y de la sociabilidad (los paratextos: las fórmulas epistolares de encabezamiento o despedida, las invocaciones espirituales, etc).

d) Para el estudio de los alojamientos e infraestructuras públicos en el siglo XVIII (posadas, fondas, alimentación, higiene, precios, etc).

e) Para el estudio de la medicina (descripción de males o enfermedades, diagnósticos)

f) Para el estudio del transporte y comunicaciones en la Asturias de finales del siglo XVIII (caminos, puentes, embarcaderos, vados, accidentes del terreno, animales de viaje y de carga)

g) Para el estudio del lujo y del consumo (noticias sobre vestidos, aderezos y ornatos, costes, fabricantes, comercios)

h) Para el estudio de la historia concejil o de la administración local.

i) Para el estudio de la oratoria sagrada y de la religiosidad popular (misiones, procesiones, fiestas religiosas, advocaciones, rogativas)

j) Para el estudio de la historia política (conflictos señoriales, colisión de poderes, conflictos sociales: como aquel en que se narran los sucesos del motín contra el marqués de Sargadelos).

k) Para el estudio de las fiestas populares.

l) Para el estudio de la sociología cultural (recepción de libros, número de ejemplares, puestos de venta, etc).

m) Para el estudio de lo que hoy llamaríamos “tráfico de influencias”, o en un sentido más amplio, redes clientelares de la aristocracia (relaciones estamentales de las familias, apoyos sociales o políticos, intermediaciones en los nombramientos de cargos o sinecuras eclesiásticas, etc), y finalmente:

n) Para el estudio de la educación de la nobleza (a través de los consejos paternales de don Diego de Cancio a su hijo, referidos a cuestiones tales como la moral y las buenas costumbres, el aseo, la urbanidad, la práctica religiosa, la lectura y la escritura, el aprendizaje artístico, etc). A través de estos consejos y amonestaciones llenos de afecto, es posible dibujar el perfil apetecido para un hijo primogénito, que es a su vez el mayorazgo de la Casa, por un padre profundamente religioso, con un grado de conocimientos variados y amplios, que lo asimilan, sin violencia alguna, al segmento ilustrado de los círculos de la aristocracia rural asturiana, en los años finales del siglo XVIII.

Ofrezco, a continuación, algunos fragmentos significativos de las cartas, para que el lector compruebe, a través de la lectura directa de los mismos, el grado de interés que pueden suscitar en el estudio de los apartados que he venido estableciendo más arriba.

A la sección D), que remite al estudio de las posadas y alojamientos públicos, pertenece el siguiente texto: “En cuanto a la posada, estaba confiado en que tía hacía a v. md. noticioso de todo lo que era, y de mi asistencia, pues todo era bastante si fuese menor el precio, pues por los seis reales tiene v. md. razón que pasaría como un vicario, pero no es así, pues absolutamente el comer se reduce por la mañana a chocolate, pero en la jícara que lo tomo se hacen ocho jicaradas y un bollo; a mediodía comemos Trabadelo y yo juntos con el capellán, quien se llama don José Medio, cuya comida se reduce a unas sopitas, un puchero regular y una leve muestra de cualquier cosa como pescado o un poquito de adobo. De merienda ninguna cosa pero no me hace novedad, a la noche lo mismo que a mediodía y aún algunas veces menos, también vino a entrambas comidas, pero los vasos son compañeros de las jícaras, en fin, todo es economía excepto el pan de lo que suple uno las faltas a lo demás. En cuanto a mi habitación es lo mismo que la del compañero, pues cada cual tiene su alcoba con su salica bien decentes. La cama es buena pues es muy fresca la ropa, teniendo la

cama jergón, colchón, buenas sábanas, dos cobertores, dos almohadas y colcha. Ultimamente, por la frescura y decencia con que están nuestros aposentos, se puede asistir aquí. También tengo arca aunque pequeña, pero los vestidos los tengo con los del compañero, en el ropero de nuestro capellán. El ama me peina por las mañanas, la que aunque es viva de genio no deja de hacer lo que le manden, pues no hay más gente en casa que otra criada y así tengo el silencio que se requiere para estudiar”⁵.

Para el estudio de las fuentes sobre la medicina en el siglo XVIII, muestro a continuación un extenso fragmento de la carta XXI, en el que don Diego Antonio, el padre en este epistolario, describe la enfermedad y posterior fallecimiento del hermano de Pepe (el hijo en las cartas), Dieguín, de once años de edad: “Pepe: voy a noticiarte un felicísimo suceso que tuvo tu hermano Dieguín. Ya supongo habrás visto a nuestro vecino Chinto de Freal, quien tal vez te diría que el niño estaba enfermo. Por espacio de 15 días sufrió el inocente un mal bastante vivo. Formósele en la cabeza una inflamación por la parte inferior que le ocasionaba fuertes dolores en la frente, y al cabo de siete días le resultó delirio y enseguida unos accidentes convulsivos, que por espacio de dos días le dejaron sin habla y sin conocimiento. Los accidentes le continuaron con alternancia y más moderación hasta que se le soltó la materia por la boca y narices, y en este momento, que fue el domingo pasado al anochecer, quiso el Señor premiarle bien su inocencia, haciéndole el más generoso beneficio y proporcionándole la envidiable dicha de que fuese tomar las Pascuas⁶ al cielo, con lo cual se le acabaron sus temporales fatigas y entró en la posesión de sus eternas felicidades”. El texto epistolar se completa, mostrando la actitud resignada –resignadamente feliz del padre y la familia y relatando los actos del sepelio con una morosidad que no me resisto a transcribir: “Aquel cuerpecito que igualmente será glorioso en la resurrección general, se le sepultó y condujo a la Iglesia con la más festiva y brillante pompa, porque habiendo acaecido su entierro el día de la

(5) *Carta VII.*

(6) La ausencia de la partícula prepositiva en la construcción verbal *fuese tomar*, y en otras del mismo tipo, es característica en el dialecto occidental asturiano, por lo que no debe verse como una omisión o errata del redactor.

Encontrela⁷ por la tarde, fue acompañado de mucho concurso y honrada la procesión con todas las lustrosas insignias de cruz, cruzada y pendones que usa esta parroquia en los días más clásicos, y en lugar del clamoroso tañido de las campanas sustituía el armonioso sonido de la gaita gallega. En fin, del modo posible, se quiso denotar aquí con el cuerpo, lo que sería allá con el alma”.

Otras muestras textuales podríamos espigar en dos cartas pertenecientes a la sección F), referida al estudio de los transportes y comunicaciones en la Asturias del siglo XVIII. En una de ellas, la número XXIII, el padre indica a su hijo qué recorrido deberá hacer para viajar desde Oviedo hasta la casa paterna de Casariego, en el actual concejo de Tapia: “el domingo 5 del corriente saldrá Farruco⁸ de aquí, y el lunes llegará a esa. Tendrá el martes de descanso y te ayudará a preparar tus cosas, y al miércoles de mañana saldrás de la ciudad. Te concedo tres días para llegar a casa, término suficiente para hacer el viaje con bastante comodidad⁹. La primera jornada vendrás a hacer mediodía a Avilés, en casa de tu tío don Rodrigo Ponte. Logras así la proporción de conocer este pariente ofreciéndote a su obediencia e igualmente ves al paso aquella decente villa. De Avilés te irás a dormir a casa de Ponte (...) El segundo día te basta para salir de Ponte a las 8; pasas la barca de Soto¹⁰ y vienes a comer a casa de don Manuel

(7) *El día de la Encontrela*. Se refiere don Diego a la fiesta que se celebra en el lugar de Casariego, bajo la advocación de la virgen del mismo nombre, el domingo siguiente a Pentecostés.

(8) *Farruco*. Nombre de un criado de la Casa, que aparece en las cartas. En Asturias es una forma popular, como Quico, Xicu, Pachu o Pancho, del nombre Francisco.

(9) El lugar de Casariego está a ciento cuarenta kilómetros de la capital del Principado, en la antigua carretera de Galicia. Hacer el recorrido en tres jornadas, tal como indica don Diego, facilitaba la “comodidad” del viaje. El criado Farruco había hecho el viaje de ida a Oviedo en jornada y media.

(10) Soto del Barco, pueblo situado entre Avilés y Luarca, donde se levantaba la Casa de Ponte. En estos años -1796- vivía en ella don Manuel de Llano Ponte, hermano mayor del obispo ovetense Juan de Llano Ponte. Eran parientes cercanos de los Cancio. El hijo de don Diego -Pepe- era invitado habitual del obispo en su palacio episcopal de Oviedo. En Soto del Barco -Soto'l Barcu en la toponimia asturiana- era necesario utilizar una barcaza para atravesar el río Nalón, de cauce muy ancho, dada su próxima desembocadura en el cercano puerto de San Esteban de Pravia.

Fuertes, y al día siguiente, que será viernes, haces mediodía en las Luiñas¹¹ y vienes a dormir a casa. Ves aquí concluido el cómodo itinerario de tu viaje. No te encamino a Trevías porque sabiendo esta verdad que te dejo propuesta, es extraviarte el venir por allí, y por fin ahorras subidas y bajadas¹²". Más adelante, en esta misma carta, el padre modifica los términos del viaje, ante la eventualidad de que el obispo Juan Llano Ponte –pariente suyo– se haya ido de vacaciones a Contrueces, residencia estival de los preladados asturianos: "Si el señor obispo marchó ya para Contrueces¹³ y no te has despedido de él, es forzoso te vayas para allá a hacerlo y en este caso variarás el plan de las jornadas. Para esto puedes anticipar medio día la salida, porque si ésta había de ser el miércoles de mañana saldrás el martes por la tarde a dormir a Contrueces. De este modo, consigues acercarte a Gijón y es regular desees ver aquel pueblo, lo que puedes verificar el miércoles por la mañana. En dos horas está visto todo. Haces allí mediodía y te vienes a dormir a Avilés. De aquí sales el jueves a comer a Ponte y dormir a Caneiro¹⁴, con lo cual se verificaría el llegar a casa el viernes".

El trayecto del viaje Oviedo-Tapia se modifica, a sugerencia del padre, un año más tarde, en la vuelta a casa de vacaciones de verano, en la carta XXXVII. En vez de hacer el recorrido por la ruta de la costa (Oviedo, Avilés, Soto del Barco, Luarca, Tapia), don Diego le dice al hijo que escoja, esta vez, el camino interior (Oviedo, Grado, Cornellana, Trevías, Luarca, Tapia), asegurando que "por arriba¹⁵ es

(11) *Las Luiñas*. Soto y San Martín de Luiña, pueblos pertenecientes al concejo de Cudillero, distantes unos veinte kilómetros de Luarca.

(12) El recorrido desde las Luiñas a Trevías se hacía por una senda ascendente, dificultada por bosques de hayas, castaños y robles. El padre aconseja seguir la línea costera de Cudillero a Luarca, mucho más amable y abierta para el viajero.

(13) *Contrueces*. Aldea cercana a Gijón, en la antigua carretera que unía ésta con Oviedo. Contrueces era la residencia de verano del obispo Llano Ponte.

(14) *Caneiro*. O Canero. Lugar muy próximo a Luarca, de la que le separan apenas cinco kilómetros.

(15) Al revés que en otras ocasiones, el padre don Diego aconseja en esta ocasión que su hijo haga el viaje desde Oviedo a Tapia por el camino del interior y no del costero. No se entiende muy bien este cambio, puesto que, a través de él, había que salvar dos importantes escollos montañosos: el del puerto de Cabruñana y el de La Espina, atravesados ambos de importantes masas forestales.

mejor y más pronto camino”, aunque haya que vadear los ríos Nalón –a su paso por Trubia- y Narcea, en la localidad de Cornellana; de esta forma, saliendo de Oviedo el miércoles por la mañana, “el jueves podeis dormir todos en Trevias (...) Cuenta con el puente de Cornellana y embarcaderos, para prevenir cualquier suceso y andar siempre con cuidado y advertencia”.

De otra de las secciones (la J, dentro de la tipología temática que he establecido anteriormente), que se ocuparía de la historia política, extraigo un fragmento de la carta LV, referido al motín popular contra las propiedades de Antonio Raimundo Ibáñez, el célebre marqués de Sargadelos, capitalista y empresario, creador de uno de los complejos industriales más importantes del norte peninsular, a finales del siglo XVIII. Don Diego Cancio hace partícipe a su hijo Pepe de los graves acontecimientos, que tienen lugar seis días antes del envío de la carta en cuestión¹⁶: “El asunto que actualmente ocurre por aquí es el extraordinario acaecimiento de las fábricas de Ibáñez en Sargadelos. Se han confederado por aquella comarca los moradores de más de doce feligresías, y dispuestos en diferentes cuadrillas, hombres, niños y mujeres acometieron al nuevo establecimiento, incendiaron la casa principal con su capilla, todas las alhajas y bastimentos se consumieron entre el fuego y el pillaje; también se desbarataron los moldes de la fundición y, en fin, obraron con libertad y furor. El cuñado de Ibáñez que residía allí y algún otro familiar de la casa, juzgando contener el primer aco-

(16) El suceso viene recogido en J. E. Casariego, *El marqués de Sargadelos o los comienzos del industrialismo capitalista en España*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1950, pág. 165: “En este año desgraciado de 1798 se hizo correr por la comarca de Sargadelos el rumor de que la fábrica no iba a pagar los derechos de la leña y sí exigir mayores servicios a los bosques. Hábilmente explotado, el bulo fue encrespando los ánimos y al fin estalló la tormenta. El 30 de abril unas turbas de varios millares de aldeanos asaltó los establecimientos de las Fábricas, incendiando algunos barracones y causando generales destrozos. El tumulto, que maltrató a los obreros y no respetó nada de la progresista obra, irrumpió también en la casa del director, e Ibáñez tuvo que escapar por una trampa que daba a las cuadras, sin tener más tiempo que para montar a caballo y huir. De no haberlo hecho, seguramente se hubiese anticipado once años su asesinato”. El texto de don Diego de Cancio desmiente la presencia del marqués, tal como asegura J. E. Casariego, restableciendo un detalle importante de la verdad histórica. El marqués de Sargadelos moriría en 1809 a manos de guerrilleros gallegos y asturianos en Ribadeo, por la ruin sospecha de afrancesamiento y colaboración con los invasores.

metimiento, dispararon algunos tiros de que resultaron ocho muertos, entre éstos una mujer. Por último, los sitiados tuvieron que huir precipitadamente y algo maltratados. Ibáñez estaba a la sazón en La Coruña, se le dio parte y se dice que vendrá el general con un batallón. No puedo individualizar más el hecho porque no están acordes las noticias”. La proximidad al lugar de los hechos –Sargadelos dista unos setenta kilómetros de la casa de los Cancio, en Casariego de Tapia– influye en la posibilidad de que don Diego, el padre, tuviera conocimiento puntual y minucioso de los hechos descritos, por cierto, con una concisión y expresividad dignos de un gacetillero de la época.

Con todo, como he indicado más arriba, la sección más rica en posibilidades es la última –la N–, en la que encontramos textos muy interesantes a la hora de estudiar las fuentes para la educación de la nobleza. Los consejos y advertencias, con alguna que otra reprensión no carente de firmeza, se van desgranando en las cartas, formando un conjunto de normas y deberes cuyo cumplimiento es exigido por parte del padre, que busca siempre la educación del joven estudiante, para que éste, en el futuro, pueda heredar las cargas y responsabilidades inherentes a la posición social que ocupa la familia. Así, leemos en la carta V: “Procura siempre que tu aplicación y conducta corresponda a tan honrosa filiación”, o “es menester que siempre antepongas la razón y el honor a cuanto pueda lisonjear tus sentidos o pasiones”, o “los deseos de tu madre y los míos son de que acredites en todas tus operaciones el honor con que naciste”. No se descuidan tampoco los consejos sobre el aprendizaje de un instrumento musical o la atención que el joven debe tomar en cuestiones relacionadas con el estilo literario: “No uses con tanta frecuencia en tus cartas de la partícula pues; acostúmbrate a formar un romance claro, natural y sencillo” (carta VIII), o “Si tal vez no sabes la escala del violín, soy del parecer que con el nuevo año la principies. El saber algo de este arte también es parte de la buena educación y se logra el motivo de tener, en lo sucesivo, en qué ocupar algunos ratos que preservarán de otros distraimientos perjudiciales” (carta XXVI). Esta sugerencia debió ser seguida por el hijo, porque un año más tarde el padre se despide de él recordándole: “Aplicate bien al conocimiento de cosas útiles, mira que el tiempo pasa con rapidez y no vuelve (...) Las horas compatibles no descuides de la música” (carta XL). En otra carta, dadas las relaciones de parentesco que los Cancio tenían con gente notable de la ciudad universitaria ove-

tense, el padre insta al hijo a que no abandone sus obligaciones sociales, respondiendo a las invitaciones que le hacen para que comparta la mesa de estas familias acomodadas: “En palacio se repara tu retiro. Has de advertir que en semejante Casa, respecto a ti, no es precisa la frecuente insinuación de convite expreso, para que concurras a comer con su Ilustrísima todos los domingos y días festivos, pues no dudo que por las concomitancias de parentesco que tienes con unos y con otros, apreciarán el que uses con toda satisfacción y confianza a proporción del cariño y afecto que tantas veces te han demostrado, y bajo esta suposición no des motivo para que extrañen de ti una cosa que de hacerla no te va inconveniente sino favor y utilidad por muchos estilos. Depón todo encogimiento y reparo mínimo, y no dudes en presentarte con franqueza respetuosa en la mesa episcopal, dejando el tinelo¹⁷ a los familiares y más chusma domestica” (carta XXVIII).

Naturalmente, además de los consejos útiles para la relación social y para el fortalecimiento de las virtudes cívicas de orden práctico, el padre, don Diego de Cancio, estimula al hijo en el recto cumplimiento de sus obligaciones religiosas, animándole a que persevere en el camino de la fe: “no puedo menos de manifestarte el gusto que recibo viéndote poner al abrigo de tan fuerte escudo: Te doy por ello las mayores gracias, encargándote con todo el afecto de mi alma solicites del Señor te conceda la perpetua perseverancia en tan particular devoción, y ten por cierto que mientras estés afianzado en tan fuerte Áncora, jamás correrá peligro ni tu alma ni tu cuerpo. No te olvides de frecuentar los Santos Sacramentos. Elige para director de tu conciencia el sujeto más acreditado. Válete para esto del Padre Otaño, que él te señalará y buscará a quien pueda dirigirte con prudencia y discreción por las sendas de la virtud. No dejes de practicar este encargo del modo que te lo prevengo, pues te lo hace un padre que siempre desea tu bien” (carta VI).

Creo que estos párrafos contenidos en las cartas de don Diego de Cancio a su hijo, revelan de forma inequívoca el tipo de educación, para la vida y para la muerte, que un noble hacendado de finales del siglo XVIII quiere establecer para su hijo primogénito, llamado a heredar un importante patrimonio económico y a reproducir las pautas de conducta de una clase estamental, sobre la que empezaban a cernirse

(17) *Tinelo*. Comedor de la servidumbre en las casonas y palacios de la aristocracia.

críticas cada vez más abiertas y habituales en los medios ilustrados del país. A la nobleza ociosa, llena de privilegios indefendibles, estancada en el pasado y enemiga de las novedades económicas y políticas, opondrán los hombres de la Ilustración una fuerte resistencia, conminándoles a que se integren sin recelos en la gran empresa de regeneración nacional que la nación demandaba. Por todo ello, muchos sectores de la nobleza terrateniente asturiana, aunque conservaban todavía fuertes prejuicios de clase propios de épocas pasadas (el desdén por la “chusma doméstica”, por ejemplo, como vemos escrito en la carta XXVIII), intentaban acomparar sus vidas a los requerimientos de una sociedad que se modernizaba y avanzaba hacia el futuro. El aristócrata don Diego de Cancio quiere que su hijo se gradúe en Leyes en la universidad de Oviedo, que adquiera una cultura sólida y acorde con las responsabilidades que deberá asumir en el transcurso del tiempo, que sea virtuoso y educado, fino y sociable en sus relaciones personales, y desde luego ejemplar en el cumplimiento de sus obligaciones religiosas. Todo lo que debe dibujar el perfil de un caballero ilustrado, en definitiva.

Pero no solo por esto, estimo de un gran interés este conjunto de breves textos que componen el corpus epistolar de los Cancio. Aun hay más.

Las cartas privadas de particulares —y más si éstas pertenecen a miembros de una misma familia— corrigen o matizan hechos de experiencia que en otro tipo de correspondencias epistolares aparecen mediatizados por la convención de las fórmulas de cortesía o la retórica de las reglas y costumbres establecidas; corrigen y matizan, también, lugares comunes y tópicos acuñados por la bibliografía, y finalmente, expresan la grandeza o la miseria del hombre con atributos, del hombre que escribe cartas pensando que, cuando las escribe, está construyendo un hilo finísimo, casi clandestino, de comunicación entre dos semejantes.